

DECRETO N° 239/ 2022 D.E.

Aldea María Luisa, 19 de Septiembre de 2022.-

VISTO:

Que la Secretaría de Inclusión y Derechos, ha organizado un evento Cultural de importancia para el día 7 de Octubre del corriente.

Que en el mismo; se presentará en nuestra localidad el espectáculo multidisciplinario denominado “**HERNÁNDEZ Y ENTRE RÍOS A 150 AÑOS DEL MARTÍN FIERRO**”, en el marco del mes de los festejos por el 135 Aniversario de Aldea María Luisa; y

CONSIDERANDO:

Que contaremos para tal evento con la presencia en nuestra localidad del Sr. Roberto Romani, músico, cantante, poeta, comunicador social y gestor cultural de gran trayectoria en nuestra Provincia.

Que, la presente gestión se encuadra en los alcances de la Ley Orgánica de Municipios N° 10.027 y la Constitución de nuestra Provincia.-

POR ELLO;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA

DECRETA:

ARTICULO 1º: Declárese **HUESPED DE HONOR** de Aldea María Luisa al **Sr. Roberto Romani** por su destacada labor Cultural en la Provincia de Entre Ríos.

ARTÍCULO 2º: La entrega de la distinción se realizará el día 7 de Octubre, junto a la presentación del espectáculo “**HERNÁNDEZ Y ENTRE RÍOS A 150 AÑOS DEL MARTÍN FIERRO**”

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por la Sra. Secretaria de Inclusión y Derechos.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, publíquese, archívese